Acta número: 082ª
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y; 5 y 8 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo; se dan cita en la **Sala de Juntas "Pascuala Amaro",** declarado Recinto Oficial Temporal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor, **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; para celebrar la **OCTAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

----------**Orden del Día**----------

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum. ----------

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Octagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. ----------

4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Campaña de Regularización de Construcción para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiséis. ----------

5. Asuntos Generales. ----------

6. Clausura de la Sesión. ----------

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que realice el pase de lista y verifique la existencia de quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, presente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Zamora Ramírez** Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcántara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, ausente en el pase de lista, se integró posteriormente a la Sesión. Al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes del Ayuntamiento; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis, declara formalmente instalada la **Octagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. ----------

En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos, se integra a la Sesión la C. Ma. Teresa Reyes Flores, Séptima Regidora. ----------

Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. ----------

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta

Municipal instruye la Secretaria del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día. Al término de la lectura, la Presidenta pone a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento si se recibió alguna solicitud para incluirla a los asuntos generales. La Secretaria del Ayuntamiento informa que no sé recibió ninguna solicitud para participar en los Asuntos Generales. Continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración el Orden del Día. La Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto e informa, que la propuesta ha sido aprobada por **mayoría de ocho de votos a favor y el voto en contra del Síndico Municipal,** quien manifiesta: **"***El sentido de mi votación es en contra y voy a emitir un voto particular respecto de la situación que se sigue manifestando en que nos entregan los documentos, que anexan para el desarrollo del orden del día a último momento, sin respetar el Reglamentos de Cabildo, entonces, Secretaria del Ayuntamiento, le comento, que voy a entregarle un voto particular en ese sentido a efecto de que me haga el favor de integrarlo, anexarlo de manera íntegra al acta de Cabildo de esta sesión, solicitando que una vez que quede firmado, una vez que quede aprobado el mismo, me expida una copia certificada. Y también quiero hacerle mención que le he pedido varias copias certificadas, Secretaria del Ayuntamiento, y no me las ha proporcionado. Entonces, nada más para que quede asentado también esto dentro del Cabildo, sería todo".* Posteriormente la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.----------

Punto número Tres. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Octagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continúo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo, que está a su consideración el proyecto del Acta mencionada, la cual fue circulada con anterioridad vía electrónica, preguntando si alguien tiene alguna observación. Al no haber ninguna participación, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a aprobación el proyecto del Acta. La Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté a favor de aprobar el Acta se sirvan manifestarlo levantando la mano, informando que **el Acta de la Octagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva,** es aprobada por **mayoría de ocho de votos y la abstención del Síndico Municipal.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dé cuenta de la aprobación y lo asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. ----------

Punto número Cuatro. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Campaña de Regularización de Construcción para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiséis. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. La Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita autorización para que la Lic. Mariana Lechuga García Directora de Desarrollo Urbano haga la exposición del punto, lo cual es autorizado por los integrantes del cuerpo edilicio. En uso de la palabra la Directora de Desarrollo Urbano por un espacio de tiempo expone la siguiente: ----------

CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 2026			
DURACIÓN	**TIPOS DE CONSTRUCCIÓNES**	**REQUISITOS**	**VENTAJAS**
3 MESES	-CASA HABITACIÓN. -USO COMERCIAL (SERVICIOS Y PRODUCTOS BÁSICOS).	- Documento que acredita la propiedad. - Identificación oficial. - Recibo de impuesto predial y agua al corriente. - Constancia de alineamiento. - Determinación de uso de suelo. - Croquis de ubicación. - Croquis arquitectónico. - Carta poder (en caso de ser necesario con copia del INE de los involucrados.	-Condonación de multas y recargos. -No se requiere del proyecto ejecutivo (planos arquitectónicos, planos estructurales, planos hidrosanitarios y memoria de cálculo. -Se podría regularizar desde 1.00 hasta 200.00 m2 de construcción.

Al término de la exposición y después de responder las dudas y preguntas que manifestaron los integrantes del cabildo, continuando la Presidenta Municipal, pregunta si alguien tiene alguna otra pregunta o participación. Al no haber ninguna otra participación. Continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quienes estén a favor de aprobarla la propuesta en los términos anteriormente planteados, lo manifiesten levantando la mano, informando que la propuesta es aprobada por **mayoría de ocho votos y la abstención del Síndico Municipal,** quien manifiesta que va a emitir un voto particular para que se integre al acta de cabildo, reiterando la solicitud a la Secretaria del Ayuntamiento le proporcionen las actas certificadas que ha solicitado. La Secretaria del Ayuntamiento le solicita de manera atenta y respetuosa, al Síndico Municipal, que la petición de sus actas certificadas las haga por escrito, no en una sesión de cabildo, tomándose los siguientes acuerdos: ----------

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de ocho votos a favor y la abstención del Síndico Municipal; la Campaña de Regularización de Construcción para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiséis, exclusivamente para construcciones ya terminadas y conforme a la tabla descrita anteriormente en el presente punto. ----------

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el acuerdo a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. ----------

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. ----------

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, del orden del día.----------

Punto número Seis. Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales e informa que no se anotaron Asuntos Generales para la presente Sesión. Continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. ----------

Punto número Siete. - Clausura de la Sesión. La Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la **Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes"**, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día diecisiete de septiembre del Dos mil Veintiséis, da por clausurada la **Octagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día.

C. VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

Concepción

C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCERA REGIDORA

C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR

C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA

C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

M. en A.P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Conformidad